

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora
referente a la Auditoría de los Estados Contables
correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 30 de setiembre de 2011

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	I/II
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011	1
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011	4
Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011	5
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011	6
Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011	8
Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2011	10

Informe de los Auditores Independientes

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo - Uruguay

Objeto

Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas en pesos uruguayos reexpresados. (páginas 1 a 26).

Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración del Fondo Nacional de Recursos es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 12 de diciembre de 2011

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2011 (*)	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2011 (*)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Notas 3.2 y 4.1)		
Caja y Bancos	41.674.441	136.600.407
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Titulos Públicos (Nota 4.1)	84.257.039	59.659.021
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN (Nota 3.3)		
Ministerio de Economía y Finanzas	471.568.266	346.802.562
Deudores por Aportes Instituciones	132.214.308	150.614.754
Banco de Previsión Social	(14.559.824)	136.954.880
Fuerzas Armadas	50.387.053	37.960.574
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	19.464.235	15.613.809
A.S.S.E	3.268.806	1.403.651
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 3.4)	(89.202.156)	(96.132.691)
	573.140.688	593.217.539
OTROS CRÉDITOS		
Cenaque (Nota 4.3)	888.715	960.064
Otros Créditos	132.114	952
	1.020.829	961.016
BIENES DE CONSUMO		
Medicamentos	18.085.644	27.555.333
Materiales	170.273	190.106
	18.255.917	27.745.439
Total de Activo Corriente	718.348.914	818.183.422

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2011 (*)	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque (Nota 4.3)	10.167.563	11.916.300
	<u>10.167.563</u>	<u>11.916.300</u>
BIENES DE USO (Anexo 1 - Nota 3.6)		
Valores Originales	64.894.131	63.837.024
Amortización Acumulada	<u>(36.688.522)</u>	<u>(34.990.692)</u>
	28.205.609	28.846.332
INTANGIBLES (Anexo 1 - Nota 3.6)		
Valores Originales	13.425.827	13.316.309
Amortización Acumulada	<u>(13.299.377)</u>	<u>(13.186.412)</u>
	<u>126.450</u>	<u>129.897</u>
Total de Activo No Corriente	<u>38.499.622</u>	<u>40.892.529</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u><u>756.848.536</u></u>	<u><u>859.075.951</u></u>

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2011 (*)	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2011 (*)
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.4)	487.391.839	414.729.646
Acreedores por Actos Médicos en el Exterior	4.744.677	12.128.459
Acreedores por Actos Médicos Documentados (Nota 4.3)	1.029.359	1.109.620
Acreedores fiscales	146.902	1.766.894
Proveedores	159.989.777	143.925.524
	653.302.554	573.660.143
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones y cargas sociales	11.888.822	9.772.175
Otras deudas	945.633	868.013
	12.834.455	10.640.188
PREVISIONES		
Previsión para litigios (Nota 4.6 y 5.1)	10.000.000	10.779.717
	10.000.000	10.779.717
Total de Pasivo Corriente	676.137.009	595.080.048
TOTAL DE PASIVO	676.137.009	595.080.048
 PATRIMONIO (Anexo II y Nota 3.8)		
Resultados acumulados	263.995.903	319.917.747
Resultados del ejercicio	(183.284.376)	(55.921.844)
Total de Patrimonio	80.711.527	263.995.903
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	756.848.536	859.075.951

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

(Nota 2.2.C)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2011	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2011
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 1.2, 2.6, 3.8 y 4.7)	3.653.628.514	3.579.275.660
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Nota 3.8 y 4.7)	(3.735.840.256)	(3.535.625.534)
RESULTADO BRUTO	(82.211.742)	43.650.126
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales	(74.391.527)	(65.775.623)
Previsión para Litigios	(22.921)	(26.060)
Amortizaciones	(1.878.873)	(2.445.909)
Otros Gastos	(14.148.135)	(13.817.172)
	(90.441.456)	(82.064.764)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos	-	(1.540)
Gastos Bancarios	(267.744)	(123.544)
Ajuste a Valor Actual Neto	(179.062)	769.910
Intereses Ganados	2.016.163	861.987
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.6 y 3.1)	(12.200.535)	(19.014.018)
	(10.631.178)	(17.507.206)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(183.284.376)	(55.921.844)

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

ANEXO I

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

Rubros	VALORES REEXPRESADOS				AMORTIZACIONES					Valor Neto al 30.09.2011 (4)-(8)=(9)	Valor Neto al 30.09.2010
	Saldo al inicio (1)	Altas (2)	Bajas (3)	Saldo al cierre (1)+(2)-(3)=(4)	Acumuladas al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Acumuladas al cierre (5)-(6)+(7)=(8)		
							Vida Útil	Importe (7)			
BIENES DE USO											
Inmuebles	30.716.006	532.889	-	31.248.895	4.730.159		50	620.142	5.350.301	25.898.594	25.985.846
Muebles y Út, Instalaciones y Eq. de comput.	33.121.018	592.296	68.078	33.645.236	30.260.533	68.078	5	1.145.766	31.338.221	2.307.015	2.860.486
Total de bienes de uso	63.837.024	1.125.185	68.078	64.894.131	34.990.692	68.078		1.765.908	36.688.522	28.205.609	28.846.332
INTANGIBLES											
Software	13.316.309	109.518	-	13.425.827	13.186.412	-	3	112.965	13.299.377	126.450	129.897
Total de intangibles	13.316.309	109.518	-	13.425.827	13.186.412	-		112.965	13.299.377	126.450	129.897
Total general	77.153.333	1.234.703	68.078	78.319.958	48.177.104	68.078		1.878.873	49.987.899	28.332.059	28.976.229

Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 30.09.2011
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			244.900.590	244.900.590
<hr/>				
Saldos al 01.10.2010 en moneda del 30.09.2011			244.900.590	244.900.590
Reexpresion de saldos iniciales			19.095.313	19.095.313
Saldos iniciales reexpresados			263.995.903	263.995.903
<hr/>				
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			(183.284.376)	(183.284.376)
<hr/>				
Sub Total			(183.284.376)	(183.284.376)
<hr/>				
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			80.711.527	80.711.527
				-
<hr/>				
Saldos al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2011			80.711.527	80.711.527

Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2011

(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 30.09.2010 (*)
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			300.898.739	300.898.739
Saldos al 01.10.2009 en moneda del 30.09.2011				
			300.898.739	300.898.739
Reexpresion de saldos iniciales			19.019.008	19.019.008
Saldos iniciales reexpresados				
			319.917.747	319.917.747
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			(55.921.844)	(55.921.844)
Sub Total				
			(55.921.844)	(55.921.844)
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			263.995.903	263.995.903
Saldos al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2011				
			263.995.903	263.995.903

Estados Contables

ANEXO III

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2011
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2011	Ejercicio de anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2011
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	2.698.604.178	2.449.692.089
Cobranza Deudores Por Convenio	1.263.419.459	1.565.101.485
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	27.203.060	18.144.096
Otras Cobranzas	4.664.980	1.732.774
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(2.772.809.433)	(2.741.469.417)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(1.071.111.816)	(996.842.034)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(26.761.173)	(35.950.619)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(34.034.687)	(30.039.049)
Pago a personal	(88.583.471)	(68.562.186)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(13.196.283)	(18.081.355)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	(42.501.221)	30.825.768
Ingresos por colocaciones	1.489.989	145.739
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (52.926.389)	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> 174.697.291
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(1.125.185)	(1.035.535)
Compra Intangibles	(109.518)	(23.955)
Compra Valores Mobiliarios	(26.610.724)	(54.550.668)
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (28.536.022)	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (55.610.158)
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones de financiación		
Flujo neto de fondos en efectivo	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (81.462.411)	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> 119.087.133
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	136.600.407	27.733.193
Resultado de tenencia sobre efectivo	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (13.463.555)	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> (10.219.920)
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> <hr style="border-top: 3px double black;"/> 41.674.441	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> <hr style="border-top: 3px double black;"/> 136.600

Estados Contables

ANEXO III

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2011
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 reexpresado a moneda del 30.09.2011	Ejercicio de anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2011
Conciliación del resultado de ejercicio con el flujo neto de efectivo provenientes de operaciones		
Resultado del ejercicio	(183.284.376)	(55.921.844)
<i>Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos</i>		
Amortizaciones	1.878.873	2.445.909
Resultado de tenencia sobre efectivo	13.463.555	10.219.920
Venta BsUso e Intangibles	-	1.072
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
<u>Aumentos (Disminuciones) en activos</u>		
Inversiones Temporarias	2.703.301	238.203
Deudores por Contribución	20.076.851	142.670.276
Otros Créditos	1.688.924	58.777.045
Bienes de Consumo	9.489.522	1.864.265
<u>(Aumentos) Disminuciones en pasivos</u>		
Deudas por Actos Médicos	79.642.411	13.678.521
Deudas Diversas	2.194.267	1.405.281
Previsiones	(779.717)	(681.357)
	<u>(52.926.389)</u>	<u>174.697.291</u>

Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2011

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada - en lo esencial - por la Ley N° 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario N° 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (C.H.A.), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

1.2 Actividad principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que - en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA - se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;

Notas a los Estados Contables

- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.

Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardíaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.1 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).
- Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.
- Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa; el tratamiento del mieloma múltiple

Notas a los Estados Contables

con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.

- Año 2011: se incorporaron medicación para el tratamiento de la Enfermedad de Chron con Anti-TNF, la Hipertensión Arterial Pulmonar, la Tricoleucemia, los Fibrinolíticos, el Tratamiento IAM-ST y se aprobó la normativa para el uso de Erlotinib y Gefitinib en el tratamiento del Cáncer del Pulmón

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS - DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado "Cinco de Oro", creado por la referida ley
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley N° 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley N° 16.343, en cuanto corresponda.

Notas a los Estados Contables

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Estados contables

Los estados contables son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

2.2 Bases de preparación de los Estados Contables

2.2 A La institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo al Decreto 103/91 y a las Normas Contables Adecuadas establecidas en los Decretos 266/007 y 99/009, presentándose conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

2.2 B Los Estados Contables contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No 29 "Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria".

2.3 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Contables son preparados sobre la base convencional del costo histórico (pesos uruguayos), reexpresados en moneda de cierre o valor neto de realización, si éste es menor; salvo aquellos que expresamente se detallan.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación de los Estados Contables

La registración contable así como la información que se presenta en los estados contables es realizada en moneda nacional (Pesos Uruguayos - \$).

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Cambios en los Niveles de Precios

Los saldos de los estados contables al cierre del ejercicio incluyen ajustes de reexpresión para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de presentación, en consecuencia, están expresados en unidad de medida corriente a fecha de balance.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la N.I.C. N° 29.

Notas a los Estados Contables

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios al Consumo" (I.P.C.), -en aplicación del Decreto 99/2009- que durante el ejercicio experimentó una variación positiva de 7.80%, siendo el indicador de cierre de 106,63 y el de inicio 98,917, base diciembre 2010. En el ejercicio finalizado al 30 de Setiembre de 2010, la variación del mencionado índice ascendió a 6,32%.

Los saldos correspondientes al ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa, fueron reexpresados utilizando el índice anteriormente mencionado.

2.7 Estado de Flujo de Efectivo

Para el Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro. Se han tomado como base para su preparación los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al 30.09.2011 y 30.09.2010 reexpresado a moneda de cierre del 30.09.2011.

2.8 Estimaciones contables

La Dirección de la institución ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los Estados Contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

2.9 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la institución son: caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo.

Los saldos de la organización presentados en caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo al 30 de setiembre de 2011 y al 30 de setiembre de 2010 respectivamente, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. Para la determinación de sus valores razonables se tomaron en cuenta los distintos mecanismos de reajuste.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN

3.1 Cuentas en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones y reexpresados al cierre según la evolución del IPC.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio. En el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 20,268 y 1 \$Argentino =

Notas a los Estados Contables

\$ 4,678, mientras que en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 20,306 y 1 \$Argentino = \$ 5,168.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al capítulo "Resultados Financieros" del Estado de Resultados y se muestran conjuntamente con el "Resultado de Exposición a la Inflación" del ejercicio.

3.2 Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.3 Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los créditos se presentan por su valor actual neto, considerando lo señalado en el numeral 3.1 cuando corresponde, deduciéndose la previsión por riesgo de incobrabilidad.

3.4 Previsión para Deudores Incobrables

La Previsión para Deudores Incobrables es constituida sobre la base de la evaluación de la cobrabilidad de los créditos efectuada por la Dirección, estimación considerada suficiente en función de la experiencia de la misma.

3.5 Bienes de Cambio

Los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio, como forma de calcular su reexpresión a moneda de cierre. El criterio de valorización de salidas es el de Precio Promedio Ponderado

3.6 Bienes de Uso

Los Bienes de Uso propiedad de la empresa figuran presentados a su valor razonable en pesos uruguayos.

A partir del 1º Setiembre de 2006 y a efectos de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles de acuerdo a su costo de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresado por inflación de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.).

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 30 de Setiembre de 2011 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso. La amortización es calculada linealmente sobre los valores al cierre, a partir del mes siguiente al de su incorporación, en base a la vida útil estimada.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

Notas a los Estados Contables

- Inmuebles 50 años
- Muebles y útiles 5 años
- Intangibles 3 años

3.7 Pasivos y provisiones

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

3.8 Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. En particular, en la información inherente al Estado de Evolución del Patrimonio, los resultados acumulados se exponen por su valor reexpresado.

El resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2011 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistencial en función a las cuotas abonadas por sus afiliados,
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social,
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi,
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego “Cinco de Oro” y “Kini” y el aportes provenientes del gravamen del 5%

Notas a los Estados Contables

- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, reexpresada a moneda de cierre, por los aportes provenientes de Rentas Generales.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente y reexpresados a moneda de cierre sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.5).

Los consumos de medicamentos, vacunas, y otros materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado y los materiales y suministros de acuerdo al precio negociado, reexpresados a moneda de cierre.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el numeral 3.6 de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el numeral 3.1 de esta Nota.

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2011 se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ al 30.09.2011
Caja M/N	71.576			71.576
Caja M/E		3.400	3.000	76.709
Bancos M/N	24.166.525			24.166.525
Bancos M/E			856.504	17.359.631
TOTAL CAJA Y BANCOS				41.674.441

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2010, en valores nominales se componían de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ nominales al 30.09.2010
Caja M/N	70.000			70.000
Caja M/E		3.400	3.000	78.489
Bancos M/N	121.606.840			121.606.829
Bancos M/E			244.486	4.964.528
TOTAL CAJA Y BANCOS				126.719.846

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2011 y al 30 de setiembre de 2010 respectivamente, se componían de la siguiente forma:

Notas a los Estados Contables

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor nominal	Total al 30.09.2011 en \$	Total al 30.09.2010 en \$ nominales
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	USD	200.000	4.945.460	5.099.836
Letras de Tesorería	11/11/2011	7.80%	\$	80000000	79.311.579	50.243.937
TOTAL					84.257.039	55.343.773

Ver Nota 3.2

4.2 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de USD 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1° de octubre de 2008, la C.H.A. autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de USD 200.000 (que se incluyen en Inversiones Temporarias) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

Para el cálculo de la porción corriente de dicho convenio se ha tomado el 1% sobre los importes facturados por CENAQUE en el ejercicio 2011.

4.3 Deudas Documentadas

Con fecha 2 de mayo de 2002 Fondo Nacional de Recursos firmó un convenio con los Institutos de Medicina Altamente Especializada, que establece en la cláusula 11ª la creación de una Comisión. Su cometido es establecer un acuerdo de pago para la deuda mantenida con ellos por la facturación anterior al 1° de abril de 2002. El monto de la deuda documentada ascendía a \$ 731.579.322,56.

El 25 de febrero de 2003 se pactó la entrega de vales con vencimiento como forma de cancelación de la deuda.

El saldo al 30 de setiembre de 2011 y al 30 de setiembre de 2010 corresponde a un único vale pendiente de cobro por \$ 1.029.359, en vía judicial por extravío.

Notas a los Estados Contables

4.4 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	Total al 30.09.2011 en \$	Total al 30.09.2010 en \$ nominales
Provisión p/actos médicos a pagar (*)	241.697.966	206.025.880
Proveedores p/actos médicos a pagar	227.180	169.855.342
Otras cuentas	18.513.000	8.850.260
Total	487.391.839	384.731.482

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.5

4.5 Cálculo Provisiones

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2011.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar - componente estadístico - asciende a \$ 165.592.100 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 139.291.264. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque

Notas a los Estados Contables

no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2011 y 30 de setiembre de 2010 explicitando los activos y pasivos antes mencionado serían los siguientes:

	Saldos al 30.09.2011 reexpresados al 30.09.2011	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2011
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	125.931.480	196.259.427
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	669.264.341	692.676.045
OTROS CRÉDITOS	1.020.829	961.016
BIENES DE CONSUMO	18.255.917	27.745.439
Total de Activo Corriente	814.472.567	917.641.927
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	10.167.563	11.916.300
BIENES DE USO (Anexo 1 y Nota 7)	28.205.609	28.846.333
INTANGIBLES (Anexo 1 y Nota 7)	126.450	129.898
Total de Activo No Corriente	38.499.622	40.892.531
TOTAL DE ACTIVO	852.972.189	958.534.458
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	749.426.207	673.118.648
DEUDAS DIVERSAS	12.834.455	10.640.190
PREVISIONES	10.000.000	10.779.717
Total de Pasivo Corriente	772.260.662	694.538.554
TOTAL DE PASIVO	772.260.662	694.538.554
PATRIMONIO NETO	80.711.527	263.995.903

Notas a los Estados Contables

4.6 Previsiones

La evolución de las provisiones en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011 y 30 de setiembre de 2010, en términos nominales ha sido la siguiente:

Rubros	Valores al 01.10.2010 (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Valores al 30.09.2011 (4)= (1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)
Total de provisiones	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)

Rubros	Valores al 01.10.2010 (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Valores al 30.09.2010 (4)= (1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)
Total de provisiones	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)

4.7 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre 2011 y 30 de setiembre 2010 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

Ingresos Operativos	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2011 \$	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2010 \$
Aporte Instituciones Cuota	524.662.581	527.075.315
Aporte BPS Cuota	1.789.851.216	1.542.236.543
Servicios Prestados a Terceros	1.305.145.451	1.206.800.508
Otros Ingresos	33.969.266	44.267.649
TOTAL	3.653.628.514	3.320.380.015

Notas a los Estados Contables

Costo de los Servicios Prestados	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2011 en moneda del 30.09.2011 \$	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2010 \$
Técnicas Médicas	2.650.345.006	2.272.715.510
Medicamentos	697.510.477	540.261.602
Materiales	320.888.451	308.058.974
Honorarios Auditoría Médica	27.699.703	26.109.882
Otros	39.396.619	132.741.216
TOTAL	3.735.840.256	3.279.887.184

NOTA 5 - PREVISIONES

5.1 - PREVISIÓN PARA LITIGIOS

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, con fecha 30 de setiembre de 2011 y al 30 de setiembre 2010, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados y a su sugerencia, se mantiene un monto similar a los años anteriores sobre la totalidad de los juicios en trámite.

5.2. - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003- 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Notas a los Estados Contables

Con fecha 16 de Abril de 2009, la C.H.A del Fondo Nacional de Recursos solicitó al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 30 setiembre de 2011		Al 30 setiembre de 2010	
	USD	\$	USD	\$
Disponibilidades	859.504	17.420.435	247.486	5.025.451
Inversiones Temporarias	244.003	4.945.460	251.149	5.099.836
Otros Créditos	6.518	132.112	43	881
Posición Activa	<u>1.110.025</u>	<u>22.498.007</u>	<u>498.678</u>	<u>10.126.168</u>
Deudas por Actos Médicos	<u>(781.094)</u>	<u>(15.831.205)</u>	<u>(182.127)</u>	<u>(3.698.271)</u>
Posición Pasiva	<u>(781.094)</u>	<u>(15.831.205)</u>	<u>(182.127)</u>	<u>(3.698.271)</u>
Posición Neta en USD	<u><u>328.931</u></u>	<u><u>6.666.802</u></u>	<u><u>316.551</u></u>	<u><u>6.427.897</u></u>

Los saldos integrantes de la posición en pesos argentinos al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 30 setiembre de 2011		Al 30 setiembre de 2010	
	\$ argentinos	\$	\$ argentinos	\$
Disponibilidades	<u>3.400</u>	<u>15.905</u>	<u>3.400</u>	<u>17.571</u>
Posición Activa	<u>3.400</u>	<u>15.905</u>	<u>3.400</u>	<u>17.571</u>
Deudas por Actos Médicos	<u>(563.977)</u>	<u>(2.638.287)</u>	<u>(139.133)</u>	<u>(719.042)</u>
Posición Pasiva	<u>(563.977)</u>	<u>(2.638.287)</u>	<u>(139.133)</u>	<u>(719.042)</u>
Posición Neta en Pesos Argentinos	<u><u>(560.577)</u></u>	<u><u>(2.622.382)</u></u>	<u><u>(135.733)</u></u>	<u><u>(701.471)</u></u>

Notas a los Estados Contables

NOTA 7 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

7.1 Restricciones a la Disponibilidad de Fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de fondos derivadas de disposiciones legales, que pudieran emitirse.

7.2 Situación Económica Financiera

Los Estados Contables no contempla ajustes derivados de la situación económico financiera del país. En consecuencia no incluyen contingencias al respecto.

7.3 Gestión de Riesgos

La Institución identifica los riesgos que afectan el negocio derivados de la tenencia de instrumentos financieros, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

Riesgo de mercado

La entidad mantiene posiciones expuestas a la fluctuación del tipo de cambio (en dólares estadounidenses USD y pesos argentinos \$A) al cierre del ejercicio, las cuales se presentan en la Nota 6.

Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. Esta situación es normal para la entidad. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución

Riesgo de crédito

La entidad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. El valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores contables.

Riesgo de Liquidez

La institución posee activos líquidos suficientes en bancos de primera línea y en cuentas a cobrar, para hacer frente a los pasivos corrientes comprometidos. Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2011, Fondo Nacional de Recursos posee saldos en disponibilidades por \$ 41.674.441, mientras que su capital de trabajo es de \$ 42.211.905

Notas a los Estados Contables

Mientras que al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010, Fondo Nacional de Recursos poseía saldos en disponibilidades por \$ 126.719.846, mientras que su capital de trabajo era de \$ 206.965.892 (a valores históricos).

La entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al 30 de setiembre de 2011 y al 30 de setiembre de 2010 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

	Total al 30.09.2011 en \$ nominales	Total al 30.09.2010 en \$ nominales
BSE	187	0
DGI a pagar	112.914	1.605.290
Resguardos pendiente documentación	33.801	33.801
TOTAL	146.902	1.639.091

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2011 asciende a \$7.271.807 a valores históricos, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 ascendía a \$ 5.736.003 a valores históricos.

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

Notas a los Estados Contables

NOTA 9 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integraba al 30 de Setiembre de 2011 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dr. Jorge Venegas	Presidente Titular
Dr. Víctor Tonto.	Presidente Alterno
Enf. Carmen Millán	Representante del MSP Titular
Ing. Quim. Raquel Ramilo	Representante del MSP Titular
Dr. Jorge Fernández	Representante del MSP Alterno
Econ. Martín Vallcorba	Representante del MEF Titular
Econ. Leticia Zumar	Representante del MEF Alterno
Dr. Julio Rappa	Representante Titular UMU
Cra. Gabriela Turra	Representante Alterno UMU
Dr. Daniel Barrios	Representante Titular FEMI
Dr. Arturo Altuna	Representante Alterno FEMI
Dr. José A. Kamaid	Representante Titular IAMC
Dr. Héctor Lucían	Representante Alterno IAMC
Dr. Gustavo Varela	Representante Titular IMAE
Cra. Lucy Martins	Representante Alterno IMAE
Dra. Esc. Rosario Oiz	Representante Titular del BPS
Dr. Oscar Acuña	Representante Alterno BPS

NOTA 10 -- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables hasta el día de la fecha, no han ocurrido hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre éstos estados contables o que sean de tal grado relevante que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 12 de diciembre de 2011